

CCOO ante el proceso de incorporación de las tiendas DIA en Alcampo

Hoy 3 de Marzo se ha mantenido una reunión entre la dirección de la empresa Alcampo y la empresa DIA con la representación sindical con la iniciativa de presentación formal y trasladar que tras el pronunciamiento favorable de la CNMC a la operación de compra venta de fecha 2 de agosto de 2022 se va a iniciar el proceso de integración de los activos del Grupo DIA y Grupo El Árbol adquirido por Alcampo S.A.

Esto supone la integración en el formato de supermercados de Alcampo tanto de algunas de las tiendas y de los trabajadores y trabajadoras que actualmente prestan sus servicios en las mismas y la fecha probable de la **primera transmisión será entre el 8 y el 9 de marzo.**

La empresa ha trasladado un mensaje de tranquilidad y se compromete a **respetar las condiciones laborales de las personas que se van a subrogar** en cumplimiento de lo previsto en el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores y con el compromiso a futuro de que todas las personas trabajadoras estén en el mismo convenio **respetándose todos los acuerdos que se tengan** para lo cual habrá que **emprender los procesos de homogenización** correspondientes con la representación sindical.

Desde CCOO seguiremos velando porque se cumplan con los compromisos acordados públicamente tanto en lo referente al mantenimiento del empleo como en el mantenimiento de las condiciones laborales, siendo esta nuestra prioridad y abordando este proceso de integración con la máxima garantía para toda la plantilla.

Seguiremos informando de las próximas reuniones